



*“[...] hay que luchar y vencer la fuerte resistencia que
opondrán los verdugos de las clases trabajadoras [...]”*

LUCHA POLÍTICA Y LUCHA SOCIAL, PLANTEOS Y ACCIÓN DEL YRYGOYENISMO JUJEÑO, 1921-1930

María Silvia Fleitas
Universidad Nacional de Jujuy

Resumen

En Jujuy la actuación de la Unión Cívica Radical, sobre todo a partir de la apertura democrática con la vigencia de la Ley Sáenz Peña, introdujo cambios significativos en la relación del poder político con la ciudadanía, especialmente con la parte del pueblo votante campesino y trabajador que aparecía como un actor social y político de nueva visibilidad y fuerza negociadora. Es en este marco donde analizaremos cómo afrontaron los radicales desde el manejo del Estado provincial - particularmente la corriente dirigida por Miguel Tanco- la llamada “cuestión social”, qué pensamiento y postura esgrimieron frente a la protesta social que se desarrollaba en distintos frentes, en la ciudad Capital, en los ingenios azucareros y en las haciendas de arrenderos. Constataremos un cambio de actitud del Estado provincial frente a las demandas sociales, la canalización de intereses hasta entonces ausentes de la política local, particularmente a través del yrygoyenismo tanquista.

Palabras Clave

Jujuy - democracia - trabajadores - campesinos - protesta social - Miguel Tanco



"[...] we must fight and overcome the strong resistance the executioners of the working classes will impose [...]"

**POLITICAL AND SOCIAL STRUGGLES, ARGUMENTS
AND ACTION OF JUJUY'S YRYOYENISM, 1921-1930**

María Silvia Fleitas
Universidad Nacional de Jujuy

Abstract

In Jujuy, the actions of the Radical Civic Union, especially after the democratic opening brought about once the Sáenz Peña Law came into effect, introduced significant changes in the relationship between political power and the citizenry, especially amongst the voting farmers and labourers, who emerged as social and political actors of new-found visibility and the strength to negotiate. It is in this context that we will analyse the way in which the radicals, amidst the manipulation exercised by the provincial Government –and in particular the movement led by Miguel Tanco– dealt with the so-called “social issue”, including the viewpoints and stances they took faced with the social protestations which were taking place in the different fronts, namely the Capital city, the sugar mills and the rented farms. We will showcase a change of attitude by the provincial Government in relation to social demands, as well as the channelling of interests hitherto absent from local politics, particularly through the tanquean yrigoyenism.

Key Words

Jujuy - democracy - workers - farmers - social protest - Miguel Tanco

Introducción

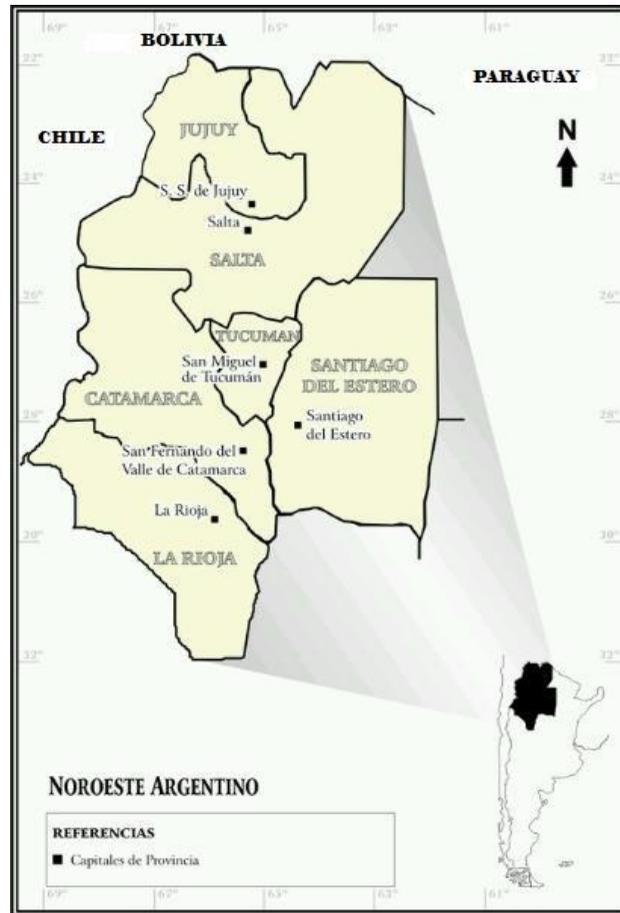
El pronunciamiento que encabeza el título de este artículo pertenece a Miguel Aníbal Tanco y forma parte de una declaración de principios de la línea que él presidió dentro de la Unión Cívica Radical (UCR) yrigoyenista de Jujuy (Jujuy y región Noroeste de Argentina, ver mapa 1). Fue publicado por el diario provincial *La Unión* a fines de agosto de 1928, año en que Hipólito Yrigoyen era elegido presidente de la República por segunda vez tras un significativo triunfo sobre sus adversarios intra y extrapartidarios en las elecciones presidenciales¹. Al mismo tiempo, Tanco se postulaba a gobernador de la provincia en una coyuntura eleccionaria donde se profundizaba uno de los principales rasgos de la lucha política de los últimos años de la etapa radical: la apelación a la fuerza para resolver los conflictos².

En efecto, en Jujuy los últimos tres años de la década de 1920 estuvieron marcados por la exacerbación de la tensión política y el recrudecimiento de los medios de lucha; eran notas que acompañaron la puja electoral, las divisiones, los enfrentamientos intrapartidarios y los constantes intentos de reorganización interna junto a una especie de *sensación social* o percepción más general de que lo que estaba en juego era mucho más que perder o

¹ La sanción de la Ley Sáenz Peña en 1912 permitió al partido Unión Cívica Radical, fundado en 1890 tras la Revolución del Parque, ascender al gobierno nacional. Dio lugar a tres presidencias radicales: Hipólito Yrigoyen (1916-1922), Marcelo T. de Alvear (1922-1928) y por segunda vez Yrigoyen, cuyo mandato fue interrumpido por el primer golpe militar en Argentina (1928-1930). La ley del sufragio universal, secreto y obligatorio había dejado inaugurada la etapa democrática y cerrado el ciclo de los gobiernos oligárquicos de la *Republica Conservadora* (1880-1912); había triunfado el lema reparador de la “*Causa*” contra el “*Régimen*”, en términos de Leandro N. Alem, uno de los fundadores de la UCR. Aun así, el partido mostró tempranamente diferencias intestinas, sobre todo desde que Hipólito Yrigoyen asumió el liderazgo, que cristalizaron en 1924 con la formación de la UCR Antipersonalista, contrapuesta a la línea de los personalistas, liderados por Yrigoyen.

² La etapa radical comprendió las gobernaciones de Horacio Carrillo (1918-1921), Mateo Candelario Córdova (1921-1924), Benjamín Villafañe (1924-1927), Pedro J. Pérez (1927-1930) y Miguel Aníbal Tanco (1930). El período incluyó dos Intervenciones Federales a la Provincia (1922-1923 y 1923-1924).

ganar una elección. La posibilidad de una reforma social de matriz popular intranquilizaba tanto a sus gestores como a sus detractores³.



Mapa 1. Jujuy región noroeste de Argentina

Éste no era un fenómeno exclusivo de Jujuy; el enfrentamiento al interior del radicalismo y la lucha interpartidaria a finales de los años 20 demostraban

³ Podemos decir entonces que se hacían más notorios ciertos matices de la violencia política, sin llegar a que la explícita, de carácter predominantemente físico se convirtiera en centralmente estratégica para el triunfo de alguna fuerza, facción o partido. Cfr. González Calleja, Eduardo, "Bellum Omnium contra Omnes: Una reflexión general sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos políticos", *Anuario IEHS 19*, Tandil, 2004, 391-416. Desde intentar activar mecanismos psicológicos -como infundir miedo, incertidumbre- para provocar el rechazo a unas ideas, líder o movimiento nominados disolventes de los lazos sociales fundamentales, el ataque verbal o callejero, hasta la amenaza de la salida violenta si la democrática fracasaba, tiene lugar, en efecto, un arco variado de actuaciones diarias o "confrontaciones rutinarias", que tensaban particularmente el ambiente político.

que en todo el país los umbrales de tolerancia habían descendido de manera notoria.

Por fin, en las elecciones dos veces prorrogadas para elegir al titular del Ejecutivo Provincial, Miguel Tanco obtuvo el 29 de septiembre de 1929 un abultado triunfo que le aseguró 17 electores sobre un único obtenido por sus adversarios.

Tanco provenía por vía materna de una familia de la elite jujeña. Sus padres eran Juan Tanco y Marta Gras Padilla (hija de Macedonio Graz, político y uno de los más ricos propietarios de Jujuy), que en su juventud lo habían enviado a completar sus estudios a la Escuela Naval Militar, donde permaneció desde los 18 a los 22 años (de 1906 a 1910), para retirarse del servicio activo en 1923 con el grado de Teniente de Fragata; por su matrimonio con María Angélica Pérez siguió conectado al núcleo tradicional de Jujuy, aunque él no tenía bienes y sus ingresos consistían en el sueldo que la Nación le pagaba como militar retirado.⁴

Regresó de Buenos Aires a San Salvador de Jujuy, la ciudad capital de la provincia, con una misión política -colaborar con el Gobernador Mateo C. Córdova- encomendada por el mismo Hipólito Yrigoyen, del que había sido su Edecán. Se desempeñó como su Ministro de Hacienda primero y luego como Ministro de Gobierno e inició su carrera política fundando dentro de la UCR jujeña una línea interna identificada con el yrigoyenismo desde la cual se puso al frente de las reivindicaciones de los campesinos arrendatarios de Quebrada y Puna (ver Mapa 1) e intentó liderar también los reclamos de los sectores asalariados de la ciudad y de los ingenios azucareros.

⁴ Archivo de Tribunales de Jujuy (ATJ). Carpeta Tanco. Expte. N° 884: Incidente de embargo de bienes del procesado Miguel A. Tanco, 9 de setiembre de 1924. Testimoniaba ante el juez en la causa que el gobierno de Benjamín Villafañe le inició junto al ex Gobernador Córdova, por publicaciones partidarias en la Imprenta del Estado. La propiedad inmueble que habitaba, valuada en 2000 pesos, estaba registrada en Catastros a nombre de su esposa, que fue a quien se la embargaron.

Su pertenencia social, su experiencia militar dentro de un Arma de elite y su residencia porteña que lo había alejado casi 20 años de su tierra, nos indicarían que para convertirse en el líder popular que fue, debió aprender a serlo, proceso en el que aportó un casi empecinado empeño personal en compenetrarse con el alma de sus humildes seguidores. Aunque tal vez, las imágenes, primeras impresiones y experiencias con gente de trabajo que adquirió desde niño, debido a la ocupación de su padre -que era transportador de caña de azúcar en Libertador General San Martín (Ver Mapa 2), en los valles azucareros de la provincia-, hayan constituido el embrionario conocimiento que forjó su particular predisposición al contacto con ellos.⁵

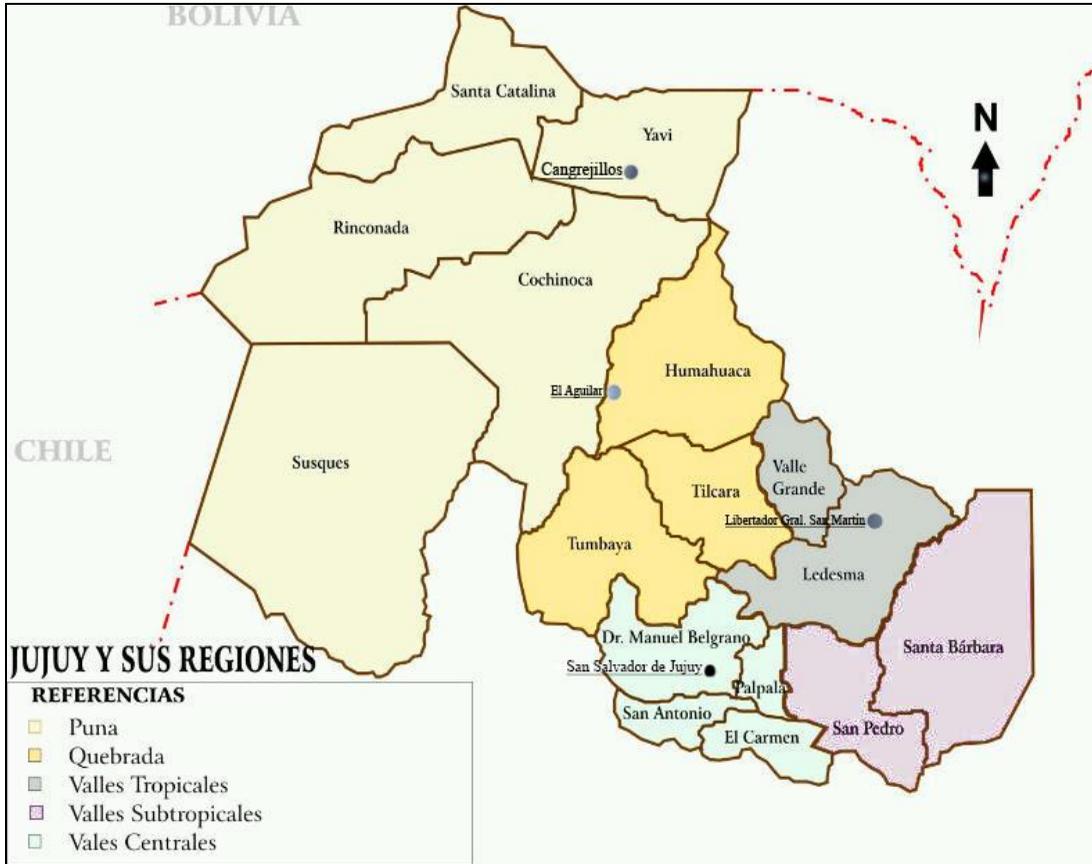
De todas maneras, era una opción bien consciente del político, que procuraba marcar la diferencia con sus otros correligionarios radicales y, de la que por cierto, se enorgullecía:

“Así, en esa forma, conviviendo con esa gente humilde que el Sr. Sánchez de Bustamante y hombres de régimen, tanto desprecian -decía Miguel Aníbal Tanco ante las acusaciones de “subversivo” que le efectuaba el Senador nacional Teófilo Sánchez de Bustamante- he aprendido lo que ellos jamás podrán hacerlo en sus habituales derroches de clubs, de círculos y cafés. Porque nada se hace con fingir principios é ideales, si los pueblos no los ven encarnados é identificados en la persona que los proclama. No es en la casa de los poderosos donde llegarán a producir derechamente sus efectos los males sociales, es en la alcoba triste y miserable del que gasta sus energías si tales en la lucha diaria del trabajo

⁵ Nos lo sugiere la narración de la escritora Olga Demitrópulos: *“Conocía muy bien Ledesma, –dice de Tanco- su padre había sido transportador de caña en carros hasta Pampa Blanca y Perico en tiempos remotos, la cuestión obrera no le era desconocida en absoluto”*. Demitrópulos, Olga, *“Diez Décadas: Libertador. 1899-1999”*, Buenos Aires, 2001, www.cooperlib.com.ar/rh/diezdec.htm Consultado el 3/3/2013.

En Jujuy es posible distinguir diferencias regionales, las llamadas Tierras Altas que incluyen la Puna y la Quebrada de Humahuaca; las Tierras Bajas que abarcan los Valles Centrales, donde se encuentra la ciudad Capital, San Salvador de Jujuy; los Valles Tropicales y Subtropicales, tierra de los Departamentos azucareros (Ver Mapa 2).

donde repercuten con amarga fiereza, llenando con su eco dolorido el desaliento que abisma y el odio que enardece".⁶



Mapa 2. Regiones de Jujuy (Elaborado por Gabriel Ernesto Lamas)

Desde su constitución en 1891, pero en especial desde la sanción de la nueva ley electoral que consagró el voto secreto y obligatorio en 1912, los esfuerzos organizativos, así como la definición y legitimación de liderazgos -en conexión éstos con el desarrollo de diferentes líneas intrapartidarias-, comprometieron buena parte del movimiento doméstico de la UCR jujeña. Es que el nuevo partido se había transformado en un cauce para los elementos críticos a la política imperante dando lugar a un reacomodamiento de miembros de la elite en la puja por el poder político. Pero también, por otro lado, se había ido conformando como un espacio de participación para los

⁶ ATJ. Carpeta Tanco. Suelto partidario titulado "Verdades", año 1923.

sectores populares convocados por la apertura democrática. Así, a partir de los años 20, bajo la gobernación Córdova y, especialmente de la mano del sector yrigoyenista liderado por Miguel Tanco, el cuestionamiento al *statu quo* se construyó con la apelación y la participación de los “*desheredados*”, “*los humildes, los eternamente olvidados*” -tal y como rezaban los volantes propagandísticos-, que pasaban a ocupar un lugar central en esta prédica partidista.

Con estos elementos nos proponemos analizar aquí en qué consistió la lucha política, originada en parte por las propuestas de reforma social enunciadas por el tanquismo, que se conectó a su vez con la lucha social protagonizada por los sectores populares de Jujuy en la década de 1920.

Política y condiciones socioeconómicas

En marzo de 1928, la renovación parcial de la Legislatura provincial había permitido a los yrigoyenistas ocupar algunas de las bancas radicales, que en su mayoría respondían hasta ese momento a la línea antipersonalista de la gestión de turno –el gobernador Pedro J. Pérez- y en medio de las cada vez más beligerantes desavenencias entre los más nombrados dirigentes personalistas (Tanco y Cuñado). En la elección de Electores a Presidente y Vicepresidente de la Nación de abril, el triunfo radical también les había concedido a ambos, junto a cuatro políticos más, ser consagrados y asegurar en el Colegio Electoral los votos de Jujuy para la fórmula Yrigoyen-Beiró. La lucha personalismo-antipersonalismo -que había llevado a que por primera vez se enfrentaran en una ocasión de tal naturaleza como partidos escindidos de la UCR- tuvo en Jujuy sus particularidades, sobre todo desde que Tanco se incorporara a la vida política local formando parte del elenco político del gobernador Mateo C. Córdova en 1922.⁷

⁷ Esto como corolario de un proceso de diferenciación interna que cristalizó –tal lo dicho- en 1924 con la constitución de la UCR Antipersonalista y que devino en una polarización en torno a la figura de Yrigoyen, discutida no sólo como una cuestión intrapartidaria sino como referente de lo que era o debía ser la

Enviado por el Presidente Yrigoyen en momentos de un intenso hostigamiento a la figura y mandato del mandatario provincial, y como funcionario de su gobierno, Miguel Tanco forjó una línea dentro del yrigoyenismo, que muy pronto fue considerada dentro y fuera del partido como de corte *peligrosamente* popular.

Pero para extendernos en los propósitos de este trabajo, hemos de profundizar el relato y nuestro enfoque sobre las implicancias que la democracia abierta por la reforma electoral de 1912 trajo aparejada para el orden social de Jujuy, cuya conformación estuvo ligada al papel que la industria azucarera asumía en la economía, la política y la vida social e institucional de la provincia. Es ya conocida la tesis de la dependencia económica y financiera del Estado provincial de los ingenios azucareros, realmente notoria durante la etapa de la inserción y consolidación definitiva de la industria azucarera jujeña en el mercado nacional, entre 1915 y 1940.⁸

En Jujuy la industria azucarera dio lugar a una estructura de dominación donde podía distinguirse la esfera del poder económico de la del poder político, en el sentido de que quienes eran los dueños de los medios de producción industrial no eran los mismos que los que ejercían las funciones del Estado. A diferencia del modelo azucarero tucumano, el jujeño no habilitó la formación de una elite azucarera que controlaba a la vez el poder económico y el político. Tal el análisis de Balán, incluimos a la burguesía azucarera de Tucumán en los casos que conformaron oligarquías, “es decir, clases propietarias de intereses locales diversificados que monopolizaban el poder

democracia y de lo que se esperaba en particular de la democracia argentina. Así, cuestiones como quiénes eran los “verdaderos” radicales y quiénes los “traidores”, tanto como la existencia o no de una aceptable cultura política en el pueblo, el fracaso de la reforma electoral de 1912 en la conformación de verdaderos partidos orgánicos y, hasta el valor de las instituciones y de las virtudes cívicas para alcanzar el ideal de la vida republicana, se debatían haciendo pivote en el líder radical y sus partidarios, que aspiraban por entonces elevarlo a su segundo mandato.

⁸ Lagos, Marcelo, *Estructuración de los ingenios azucareros jujeños en el marco regional (1870-1940). El Noroeste Argentino como región histórica. Integración y desintegración regional. Estudio del país interior*, Junta de Andalucía, Sevilla.

político en las provincias"⁹. Iguales apellidos compartían la propiedad de ingenios y cargos y funciones políticas, como los Nougués, Gallo, Rougés, Posse, Padilla, etc. En Jujuy y Salta, las viejas familias locales no transitaron una etapa hacendaria-mercantil a una agroindustrial; su mayor conservatismo – conectado a sus bases de poder rural, control de la tierra y cobro de arriendos y de servicios personales, bajo el formato de la llamada *hacienda de arrenderos* en el caso jujeño- no las impulsó a comprometerse en una nueva actividad económica. De ahí que ninguna de estas familias fuera a conservar la propiedad de los ingenios modernizados: una vez iniciado su período de *despegue*, éstos pasaron a manos de sociedades anónimas, constituidas con capitales extra regionales y extranjeros¹⁰. Siguió ocupando, sin embargo, la función pública, cubriendo los cargos en los tres poderes estatales.

Mientras, la actividad azucarera se convirtió de lejos en la actividad económica más relevante de la provincia. Los ingenios constituyeron un poder económico y financiero de tal magnitud que la liquidez del Estado jujeño estuvo supeditada a los ingresos provenientes de los impuestos y empréstitos azucareros¹¹. Estos sustanciales ingresos permitían a la Administración pagar

⁹ Balán, Jorge, "Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador", *Desarrollo Económico*, Vol. 18, Nº 69, Buenos Aires, 1978, 66.

¹⁰ Campi, Daniel y Lagos, Marcelo, "Auge azucarero y mercado de trabajo en el Noroeste Argentino, 1850-1930", en Silva Riquer, Jorge, Grosso, Juan Carlos y Yuste, Carmen, *Circuitos mercantiles, Mercados y Región en Latinoamérica (S. XVIII y XIX)*, Instituto Mora-UNAM, México, 1995, 449.

¹¹ De allí que el análisis de los mismos resulte claramente revelador: "[...] en el año 1914 considerando únicamente el impuesto al azúcar de 1 centavo, la provincia contaba con el 41% del total de su arca provincial, luego, si sumamos a este impuesto el impuesto adicional al azúcar, y el impuesto al alcohol, el total de recursos provenientes de este sector, alcanza el 58% del total de lo recaudado. [...] hacia el año 1918, podemos observar una baja en la recaudación proveniente del sector azucarero [...] siendo de un 52%. Esta tendencia continúa: 42% del total para el año 1919, 31% para 1921 y 19% durante 1922. Durante los primeros años de la década de 1920, la producción azucarera, si bien ha sido normal, no ha dado los buenos resultados que se esperaban [...]. Más en 1921 en que la Provincia atravesó por dificultades financieras, siendo su principal causa la disminución de la producción industrial. Ello sobrevino como consecuencia de las heladas durante la campaña y del menor rendimiento de la caña. [...]. El gobierno respondió activamente ante tal infortunio, proponiendo en 1920 un incremento del impuesto al azúcar de 1 a 3 centavos por kilo de azúcar producido, medida que se implementaría recién en 1925". Fleitas, María Silvia, Bernasconi, María Soledad y Fernández Miranda, Nicolás, "Azúcar y Estado en Jujuy. Relaciones en torno a la estructura impositiva y el financiamiento público (1880- 1925)", *Acta Digital de XI Jornadas en*

sueldos a los propios funcionarios, a los empleados civiles y policiales, realizar y mantener obras públicas, instalar o ampliar servicios básicos, etc., pero también, y entiéndase lo elemental de este hecho, quedar en posición de deudora de los ingenios. Por supuesto que esto no se trataba solamente de una cuestión económica: la incidencia en el plano político era su corolario más lógico. La política estaba en gran parte *capturada* por las empresas azucareras. La presencia económica de los ingenios ponía una especie de corsé al poder político, que poco hacía o podía hacer para romperlo, e incluso había quienes la aceptaban con beneplácito o la incorporaban a sus discursos como cualquier otro dato de la realidad.¹²

En verdad, esta situación no pudo ser sorteada aún por los elencos gubernativos radicales que osaron ponerla en cuestión. Pero también es cierto, e igual de importante, que no se trataba de una realidad aceptada sin resistencia; la misma lucha política e intrapartidaria -en la que se entrecruzaban los sectores más proclives a avalar esta relación con los dispuestos a imponerle límites- proporcionaba el marco para discutir hasta qué punto se podía mantener comprometida la autonomía estatal. Así como

Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, S.S. de Jujuy, UNJu, 2013. Marcelo Lagos estimó los años venideros con los siguientes porcentajes: 90% en 1925, 64% en 1926, 82% en 1927, 58% en 1928. En cuanto a los empréstitos, los ingenios los otorgaban a un interés elevado y el gobierno deducía las amortizaciones de la carga impositiva que les correspondía pagar. Lagos, Marcelo, "Conformación del mercado laboral en la etapa de despegue de los ingenios azucareros (1880-1920)", en Campi, Daniel (Compilador), *Estudios sobre la industria azucarera argentina*, II, UNIHR-Ediciones del Gabinete, 1992, 78.

¹² "Los dueños de Ingenios – expresó en una oportunidad Benjamín Villafañe- *no me han pedido nada cuando llegué al poder; fui yo quien consideré un deber de caballero y una medida de buen gobierno invitarlos a que me propongan las personas que habían de ocupar los puestos más delicados en los respectivos Departamentos, seguro de que había de ocurrir lo que ha ocurrido: que me recomendaran lo mejor, lo más calificado entre los vecinos de la localidad, sin distinción de partidos políticos*". Villafañe, Benjamín, *El Irigoyenismo. No es un partido político. Es una enfermedad nacional y un peligro público*, Talleres Gráficos del Estado, Jujuy, 1927. Mientras que Sánchez de Bustamante en las largas sesiones del Senado de la Nación donde se discutía la incorporación del Dr. Campos, exponía sin ambages el hecho tan naturalizado, que no se consideraba indecente describir, de la unívoca relación poder azucarero-poder político en Jujuy: "Esas grandes industrias apoyan siempre a los gobiernos cualquier tendencia política que sean, buenos o malos, porque les dan municipalidad subordinada, policía, justicia de paz, y todos los resortes necesarios no sólo para poder trabajar normalmente, sino para poder convertir esos feudos en dominios aparte, en los que los derechos, las garantías y las leyes de la Nación y de la provincia no imperan sino en cuanto conviene a ellos". Hemeroteca Biblioteca Popular de Jujuy (HBP). *El Día*, Jujuy, sábado 24 de diciembre de 1927.

desde la propia sociedad civil había muestras de disconformidad o reprobación al poderío de los ingenios, manifestadas en su injerencia en asuntos políticos, en múltiples ocasiones los radicales en el gobierno procedieron, utilizando el poder institucional del Estado, a coartar su capacidad de maniobra. Los innumerables pedidos y ejecuciones de Intervenciones a las municipalidades cooptadas por las empresas azucareras, fueron un ejemplo de ello. Mientras que la explotación de la mano de obra en los valles subtropicales, dentro del proceso de proletarización que lideraba la industria azucarera (en el cual todavía estaban presentes componentes coercitivos como el uso de moneda propia dentro del territorio de los ingenios-plantación y del vale en las proveedurías de los mismos), constituía otra espinosa zona en las relaciones Estado-empresas y, en un plano no menos importante, un blanco de permanente denuncia en la prensa radical y en la producción de difusión partidaria.

Nos encontramos pues con que el desarrollo de la política estaba condicionado en gran parte por el hecho de la existencia de un Estado débil que necesitaba de unos poderosos intereses privados para cumplir sus funciones, hecho que ciertos sectores sociales y políticos justificaban presentando a la industria azucarera como la fuerza modernizadora que beneficiaba a Jujuy y la sacaba del atraso, pero que otros desnudaban como un exponente de la explotación capitalista a la que el Estado debía imponerle límites en función del bien común. Sectores que no constituían todavía en el período en consideración un factor de poder para concretar esos objetivos pero que batallaban desde el discurso, el ámbito legislativo y la propagación de nuevas prácticas políticas por un cambio reformador. Circunstancia que la oposición política –ligada a la tradición terrateniente que sustentaba el poder social de la elite jujeña y a la defensa de los intereses azucareros- consideraba para nada banal, por el contrario, como mínimo molesta, y en potencia, visiblemente peligrosa.

Del mismo modo, la cuestión de la tierra suponía otra problemática de larga data y socialmente muy sensible, difícil de evadir para los políticos y

gobiernos del momento. ¿Cómo resolver el problema del latifundio y dar respuesta a los incesantes reclamos de los campesinos arrendatarios de la provincia?

La apertura democrática representó una "*estructura de oportunidades políticas*" que brindó cierto margen de maniobrabilidad a quienes ponían en cuestión el orden existente, en principio dentro de los perfiles que ofrecía un partido de origen burgués –la UCR–, que a través de una vertiente interna más popular ofrecía oportunidades de cambio. En primera instancia, la renovación del elenco político en general, y gubernativo en particular, según veremos a continuación, pero también la contribución partidaria al entendimiento de la política como espacio de disputa donde dirimir los conflictos sociales.

En este sentido hay que comprender que el proceso democrático posibilitó la definición de fuerzas que pusieron en movimiento, posicionaron o reposicionaron a actores sociales hasta entonces ajenos al manejo de la cosa pública y que con la ampliación de la competencia electoral tuvieron oportunidad de conformar espacios de expresión y participación política. Acorde esto con el hecho más general, a nivel nacional, que, en este tránsito de la lógica patricia en la representación y el ejercicio de la política a la sustentada por el sufragio secreto y obligatorio, tuvo importante incidencia el papel que desempeñó, justamente, la Unión Cívica Radical como partido opositor.

Partido, democracia y cuestionamiento del status quo

La UCR, así como fue ámbito donde se acomodó parte de la elite para no perder presencia, también fue ámbito de los críticos al sistema y partidarios de una reformulación de la forma de ejercicio oligárquico de la política. Por tanto, gran parte de su trayectoria estuvo signada por la pugna interna –de liderazgos, intereses y cuotas de poder, ligados a estas distintas vertientes– y el contrapunto de proyectos sociales alternativos. En efecto, la prédica de la pureza del sufragio y la búsqueda de una nueva legitimidad atrajo a miembros

de la elite tradicional –en situación de adaptación a la coyuntura reformista– hacia el nuevo partido (los apellidos Quintana, Bárcena, Carrillo, Sánchez de Bustamante, los representan), al que se fueron sumando hombres sin apellidos ilustres, en una unión que pronto mostraría estas diferencias, aumentada por las adhesiones que se iban buscando y obteniendo entre los demandantes sectores populares.¹³

Así pues, lo que puede entenderse como una democratización de los criterios de selección de la elite gobernante, y que, como vemos, la UCR promovió y experimentó, también estuvo conectada con la mayor incidencia que fueron tomando gradualmente otros actores políticos, y con las voces emergentes de una conflictividad social aumentada en intensidad. El partido, ya sea movido en importante medida por cálculo electoral o por contar entre sus filas a hombres que comprendían la significación del momento y pretendían dirigir políticamente las demandas sociales que afligían a Jujuy –tal el caso del tanquismo–, puso en práctica diversas estrategias a fin de captar adherentes, conseguir el valioso voto ciudadano, formar cuadros y llegar al gobierno para implementar el ideario “reparador” alemnista.

Entre las novedades que aportó la democracia jujeña tuvo un lugar destacado la proliferación de clubes y centros políticos, mítines y

¹³ Una primera dirigencia de la UCR provincial contaba entre sus miembros a sectores de la elite social con un pasado considerable en la administración del Estado, que ocupaba los cargos en los órganos de autoridad máxima del partido a nivel provincial y nacional, además de ser los principales candidatos a los cargos públicos electivos. Pertenecían a las familias propietarias jujeñas –aunque no de las más grandes– a quienes se les sumaba otro grupo cuyos apellidos no provenían de las familias tradicionales locales, hombres que, en algunos casos, ejercían profesiones liberales (abogados, profesores) y que hicieron su ingreso a la política, justamente, respaldados por su militancia partidaria, en la que confiaban y se apoyaban para permanecer en la actividad y, lo más codiciado, convertirse en funcionarios. Eran aquellos que podemos identificar con lo expresado por *La Opinión* en enero de 1920, esos que el pueblo hiciera “surgir de la nada, que los llevara a ocupar posiciones públicas más o menos elevadas, confiando en sus promesas, en sus halagos a la muchedumbre”. El partido contaba además con un caudal de hombres colocados por debajo de esta capa dirigente; la mayor parte de éstos, que provenían de los sectores medios y populares, componían los cuadros dirigentes o eran fieles activistas que actuaban como punteros políticos, en la línea de los Comités de base o Departamentales y Subcomités de Distritos. Cuadros que estaban en contacto directo con la masa de afiliados y simpatizantes haciendo de nexo entre ésta y aquélla.

manifestaciones multitudinarias. La movilización y participación popular dio lugar a espacios de experiencia e identificación socio-étnica, al tiempo que los subalternos, considerados portadores de comportamientos antisociales o delictivos, salían a las calles y como muchedumbres disputaban simbólica y materialmente espacios de poder, algo que la confrontación política hacía posible¹⁴. Nos referimos en San Salvador de Jujuy a sectores sociales (diversos trabajadores asalariados, empleados de bajo escalafón de la administración pública o dependientes de comercio, humildes comerciantes, peones en las propiedades rurales cercanas a la ciudad o pequeños arrendatarios), que, en su variedad, tenían en común una situación de dependencia y precariedad económica, escaso nivel de instrucción, vivencias de discriminación social cotidianas y la lejanía del ámbito de las decisiones políticas.

La población rural no estaba ausente de estas experiencias ciudadanas: las Tierras Altas y las Tierras Bajas de Jujuy no sólo albergaban unidades productivas sobre las que giraba la economía provincial sino también hombres que, en el marco de este proceso de politización, habían obtenido un instrumento que en principio en el plano legal los liberaba de las ataduras del voto *cantado* (utilizado por los hacendados en su beneficio) y se iniciaban en la incorporación organizada a las luchas políticas; lo cual, asimismo, tenía conexión directa con las instancias de lucha social que estos campesinos y trabajadores de los ingenios azucareros llevaban adelante, según podremos analizar.

Debemos tener en cuenta que, a nivel macro, la crisis de legitimidad que sufrió el régimen oligárquico tuvo correlación con el protagonismo que asumió la lucha obrera y las ideologías representativas de los trabajadores. El pensamiento reformista de fines de siglo XIX y principios del XX, que se expresó en proyectos de *reformulación de la nación* y de ampliación de las bases del

¹⁴ Fleitas, María Silvia, "Política y espacio urbano. Participación y movilización ciudadana en San Salvador de Jujuy en las primeras décadas de apertura democrática (1912-1930)", en Teruel, Ana (Dir.). *Problemas nacionales en escalas locales. Instituciones, actores y prácticas de la modernidad en Jujuy*, Prohistoria, Rosario, 2010.

consenso político, también implicó una progresiva marcha hacia la aceptación del rol del Estado en el campo socio-laboral. Esto porque la agudización de los conflictos¹⁵ motorizó lentamente la preocupación de los grupos gobernantes hacia políticas de intervención, que le aseguraran el control del proceso y poder garantizar el orden social, avanzando un paso más adelante del asistencialismo y la filantropía practicado hasta entonces¹⁶.

En Jujuy, desde los inicios de las contiendas electorales tras 1912 y en un clima de cierto consenso sobre la necesidad de constituir verdaderos *partidos de ideas* que encauzaran la opinión pública y formularan planes de gobierno, tanto radicales como conservadores (Partido Provincial), hicieron esfuerzos por, si no definir programas, por lo menos enunciar ideas y medidas que logran un consenso mayoritario para ganar las urnas y hacerse del gobierno. Dirigirse hacia ello involucraba, teniendo en cuenta el marco aludido, atender dos problemáticas sustanciales dentro del desenvolvimiento político-social de Jujuy: la cuestión de la propiedad y tenencia de la tierra y el problema obrero.

Entendemos que Horacio Carrillo, quien iniciara en 1918 la *década radical* en la provincia, reunió por todo esto varios significados. Su triunfo electoral fue el fruto de un trabajo sin pausa, realizado en gran parte desde dentro de la elite gobernante pero dinamizado por elementos extra elite. Representaba la conquista del voto, horadando -en principio a nivel discursivo y programático-, la vieja política de círculos y clientelas coaccionadas e imponiendo en la agenda política del momento -y de la democracia popular-

¹⁵ Los signos de agotamiento que presentó el modelo económico vigente –el proyecto agroexportador argentino- se relacionaban, por un lado, con las condiciones inherentes al desarrollo de la actividad agraria –que hacia principios de siglo atravesó una etapa de limitación del área sembrada-, las cuales derivaron en un estancamiento de la agricultura extensiva, aumento de los costos de producción y la extensión de la “*cuestión social*” de la ciudad al campo. Cfr. Girbal de Blacha, Noemí, “Política de tierras (1916-1930). Reforma, orden o “reparación” agraria?”, *Conflictos y Procesos*, Nº 28, CEAL, Buenos Aires, 1989.

¹⁶ Cfr. Suriano, Juan, “Introducción: una aproximación a la definición de la cuestión social en Argentina”, en Suriano, Juan (Comp.), *La cuestión social en Argentina 1870-1943*, La Colmena, Buenos Aires, 2000.

las urgencias sociales del presente¹⁷. Con el correr de la década de 1920, el partido en el gobierno dio continuidad e hizo más densa la disputa interna entre la línea más conservadora y la que, enarbolando esos ideales de *reparación* que constituían el corazón del ideario radical, planteaba una reformulación del orden vigente. La intensidad hizo que la violencia, en palabras y hechos, se constituyera en un acto más del repertorio de confrontación política,¹⁸ en tanto que Miguel Aníbal Tanco se iba afianzando como el “*hombre que levantará al obrero y hará feliz la vida del pueblo*”¹⁹, como el “*defensor del proletariado y enemigo de los patrones*”²⁰.

Tanco y la protesta social

La propuesta agraria de Tanco y su ascendiente entre la población campesina de las Tierras Altas centraban las preocupaciones de sus adversarios políticos –dentro y fuera del partido radical–, los cuales lo trataron como enemigo y lo anatematizaron como *subversivo*. En otros trabajos hemos analizado este aspecto de su programa y los levantamientos arrenderos que involucraron su nombre y la dirección tanquista del movimiento de protesta, tales como los de El Aguilar y Cangrejillos (Ver Mapa 2) en 1923 y 1924²¹. La

¹⁷ Fleitas, María Silvia, “Democracia, ciudadanía y cuestión social en Jujuy (Argentina) en la década de 1920”, (Tesis Doctoral en Historia). Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España, 2014.

¹⁸ Fleitas, María Silvia, “Reforma? Revolución? En torno a la lucha política a fines de la década radical en Jujuy”, en Tato, María Inés y Castro, Martín Omar (Comps.), *Del Centenario al peronismo. Dimensiones de la vida política argentina*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2010.

¹⁹ ATJ. Carpeta Tanco. Volante del Club “La Unión”, 1923.

²⁰ ATJ. Carpeta Tanco. Volante del Comité “La Unión” convocando a inauguración de nuevo Comité en Ledesma.

²¹ Fleitas, María Silvia, “¡Hoy los hijos del pueblo ya no deben arrastrar cadenas!”. El radicalismo en Jujuy de los años 20. Miguel A. Tanco, el “hombre que levantará al obrero y hará feliz la vida del pueblo”. En página web de la Universidad Nacional de San Martín, Centro de Estudios de Historia Política (Cehp), sección Biblioteca, http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica. Fleitas, María Silvia y Teruel, Ana, “Política y movilización campesina en el norte argentino. La cuestión de la tierra indígena en el proceso de ampliación de la democracia”, *Revista Andina*, N° 45, 2007, 41-65. Fleitas, María Silvia, “El

asonada del 22 de marzo de 1923 fue desencadenada por un intento de ejecución de un embargo de bienes de los arrendatarios de El Aguilar en el Departamento de Humahuaca, por incumplimiento de pago de los arriendos. A casi un año de este episodio, se produjo el asalto y toma de la comisaría de Cangrejillos (Departamento de Yavi), con un saldo de varios heridos y 2 o 3 muertos: alrededor de 300 personas, muchas armadas con rifles Winchester, la mayoría con hondas y piedras que al grito de “¡Viva Tanco! ¡Viva Irigoyen! ¡Abajo los latifundistas!”—según informaba la prensa local— destruyeron el local.

Estos estallidos violentos no recibieron un apoyo explícito de Miguel Tanco, que incluso como funcionario guardó las formas de legalidad correspondientes para estos casos. Sin embargo, toda la actividad propagandística y su frecuente presencia en la zona, avalando y promoviendo las demandas campesinas, la posibilidad cierta de que incluso planeara proveer de algunas armas a los nativos, y más directamente, de que los cabecillas de los incidentes fueran líderes tanquistas, indican claramente que los hechos no eran ajenos a su influencia política.²²

También hemos abordado en otros trabajos los conflictos sociales y el movimiento huelguístico de los sectores trabajadores jujeños.²³ Retomando

movimiento de campesinos arrenderos en Jujuy en la década de 1920”, Ponencia presentada en Mesa 113 “Conflictos, organizaciones y movimientos sociales en la historia agraria argentina y latinoamericana desde comienzos del Siglo XX a la actualidad”, Tucumán, XI Jornadas Interescuelas/Dptos de Historia, 2007. Fleitas, María Silvia y Teruel, Ana, “Los campesinos puneños en el contexto de los gobiernos radicales: política de tierras y conflictividad social en Jujuy”, *Estudios del ISHIR*, número 1, 2011, 102-123, <http://www.revista.ishir-conicet.gov.ar/index.php/revistaISHIR>.

²² Si el radicalismo yrigoyenista conducido por Miguel Tanco tuvo un logro fue el de dar unidad y formato político a las demandas que social y étnicamente identificaban a las poblaciones quebradeñas y puneñas secularmente sometidas y explotadas. Estas fueron parte, a su vez, de la elaboración del discurso reivindicativo que, sujeto a adecuaciones, se definía centralmente por proposiciones que se sostenían al unísono. Por un lado, la eliminación de castigos y malos tratos de los administradores o capataces hacia los campesinos y de abusos en el sistema de arriendo, por otro, la acreditación de títulos de las propiedades en cuestión, la declaración de las tierras como fiscales y el abono de la contribución inmobiliaria al Estado provincial, en reemplazo del arriendo a particulares.

²³ Fleitas, María Silvia, “Huelgas azucareras en Jujuy. Primeras décadas del Siglo XX”, Ponencia presentada en VIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Salta, 2001. Teruel, Ana y Fleitas, María Silvia, “Historiando las develaciones de Bialet Massé en torno a los trabajadores y conflictos sociales en los

este segundo tópico insistiremos aquí en precisar el proyecto tanquista que involucraba a las clases trabajadoras y en qué medida la conflictividad política y partidaria –que se agudizó al fin de la década radical- estaba vinculada a la propuesta reformista del yrigoyenismo que encarnaba Tanco.

Serios problemas afectaban la calidad de vida de estos amplios sectores; sin haber elaborado y sin contar con un estudio específico sobre la estructura de la sociedad jujeña para las primeras décadas del siglo XX -como sí lo realizó Adriana Kindgard en su Tesis Doctoral para la década 1930-1943²⁴-, no poseemos un análisis sobre ciertos indicadores que incidan en ese sentido, como salarios, *costo de la vida*, hacinamiento y vivienda, etc. En cuanto a las características ocupacionales de la población, lamentablemente, el Censo Nacional de 1914 no discrimina profesiones en el ámbito urbano ni rural. Sin datos estadísticos en este sentido, hemos realizado, sin embargo, otro tipo de acercamiento a la realidad social, en primera instancia, del núcleo urbano de la ciudad Capital a fin de contar con una idea de contexto sobre las condiciones generales en que vivían los sectores populares, refiriéndonos también a los trabajadores del azúcar. Las fuentes a las que hemos tenido acceso para componerlo han sido periódicos locales de época. El valor testimonial de la prensa nos ha sido útil para componer imágenes muy vívidas sobre ciertos aspectos de la existencia material de los sectores sociales más desprotegidos. Sabemos que la carestía golpeaba la economía doméstica, los periódicos se hacían eco de los precios de artículos de primera necesidad

ingenios de Jujuy”, en Lagos, Marcelo, Fleitas, María Silvia y Bovi, María Teresa (Comps.), *A Cien Años del Informe de Biolet Massé. El trabajo en la Argentina del Siglo XX y Albores del XXI*, UNIHR- EdiUnju, Jujuy, 2004. Fleitas, María Silvia, “Política y conflictividad social durante las gobernaciones radicales. Jujuy, 1918-1930”, en Santamaría, Daniel (Comp.), *Jujuy. Arqueología, Historia, Economía y Sociedad*, CEIC- UNJu, S.S. de Jujuy, 2005. Fleitas, María Silvia y Kindgard, Adriana, “Entre la Legalidad y la proscripción. Políticas públicas y luchas obreras. 1918-1976”, en Teruel, Ana y Lagos, Marcelo (Directores), *Jujuy en la Historia. De la Colonia al Siglo XX*, UNIHR- EdiUnju, Jujuy, 2006. Fleitas, María Silvia, “Conflictos y políticas sociales. El yrigoyenismo jujeño en la década de 1920”, *Aportes Científicos desde Humanidades*, N° 8, CD ISSN 1851-4464, Editorial Científica Universitaria-UNCA, Historia, Catamarca, 2010, 1332-1356.

²⁴ Kindgard, Adriana, “Los sectores populares de San Salvador de Jujuy en los años de la Restauración Conservadora. Condiciones de vida material y cambio social (1930-1943)”, (Tesis Doctoral en Historia), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2005.

como el pan, la carne y la leche que, al parecer, entre los años 1922 y 1925 – por la asiduidad con que aparecieron columnas dedicadas a ello-, provocaron mayor inquietud.²⁵

Asimismo, de gravedad permanente era la falta y la carestía de la vivienda, de allí la proliferación de conventillos, el hogar de los pobres, donde se alojaban un gran número de trabajadores y sus familias, con apenas mínimos requisitos de confort. En el año 1924 se afirmaba:

*“La cantidad de estas casas de vecindad es verdaderamente sorprendente [...] En cuanto a las condiciones higiénicas, son en su mayoría tan pésimas, que no se encontrará manera de subsanarlas en forma que garantice aunque sea en mínima parte, la salud de sus habitantes y de los vecinos de esas casas. Algunos conventillos han dejado ya de tener hasta la apariencia de habitaciones humanas”.*²⁶

El ser la casa prohibitiva para muchos, instaba la preocupación de legisladores por la sanción de leyes que ordenaran la construcción de casas baratas para los obreros, mientras era incesante el tratamiento que le daban a

²⁵ *“La gran vida en Jujuy”*, ironía que titulaba un artículo del periódico *El Día* de 1923, testimoniaba la carestía de los artículos de consumo familiar en comparación con otros puntos del país: *“La carne, en el litoral se estuvo cotizando a 22 y 25 centavos el kilo y a 30 centavos a lo sumo en Salta, mientras que en Jujuy la teníamos y bastante más que mala, a 50 y 55 centavos el kilo. El kilo de azúcar, lejos de los centros de producción, estaba a 42 y 45 centavos y aquí, a un paso de los ingenios, se vendía a 50 y 55. El pan, que siendo ricamente elaborado en establecimientos de primer orden en Tucumán y otras ciudades, se conseguía a y se consigue a 18 y 20 centavos el kilo, aquí lo compramos en condiciones desconsoladoras a 30 y 40 centavos [...] Un pollo en Jujuy es un milagro hallarlo y pescarlo, y cuando se lo encuentra [...] exige un desembolso de 1 peso y medio. [...] Los huevos andan matreros, la docena cuesta 2.40 pesos. [...] No hablemos de la fruta, que hoy por hoy es un plato de los dioses: en Jujuy resulta un regalo estupendo regocijarse con un kilo de uvas en la mesa. [...] La leche, que casi siempre llega 'bautizada' [...] al consumidor vale 20 centavos arriba el litro [...]”*. HBP. *El Día*, Jujuy, jueves 26 de abril de 1923.

²⁶ HBP. *La Opinión*, Jujuy, sábado 26 de enero de 1924. *“Existen conventillos –se denunciaba el año anterior- que no tienen lo más indispensable: WC, piletas, lavaderos y los desagües respectivos. Y lo peor del caso es que, como el de la calle Güemes, la construcción es de talla de cajones, en cuyos tabiques se ven infinidad de rendijas por donde el aire frío y la lluvia tienen libre acceso. La neumonía y la gripe, en los conventillos, tienen a sus predestinadas víctimas. [...] En cuanto a la higiene no hay una sola casa de inquilinato que la observe. Y ya se sabe también que en esas pocilgas la gente vive en perpetua promiscuidad o hacinados [...]”*. HBP. *El Día*, Jujuy, martes 17 de julio de 1923.

la cuestión los diarios locales. Una queja que acrecía con el paso de los años: *“Para nadie es un secreto –se afirmaba en 1926- que la carestía de la vivienda en Jujuy, se está haciendo cada día mayor, hasta el punto de constituir un verdadero problema. Y es que casi nadie edifica para el pueblo obrero o para el transeúnte [...]”*²⁷.

Por otra parte, las condiciones sanitarias en que vivía la población urbana en general -la cual se concentraba en los Departamentos de San Pedro, Capital (Dr. Manuel Belgrano) y Ledesma (Ver Mapa 2)-, eran bastante precarias. Varios elementos se conjugaban para ello, incluyendo las condiciones medioambientales de vida de la población de Jujuy, las condiciones de trabajo, de los alimentos y de agua potable, los alcances limitados del sistema de salud (escasos servicios y concentrados en San Salvador), la discontinuidad en medidas de profilaxis. Otras dimensiones de la salud pública -que sin duda se conectaban con las condiciones de pobreza-, fueron las epidemias y el crecimiento de la mortalidad.²⁸

Los veinte años que transcurrieron entre 1915 y 1935 fueron testigos de la urbanización de dos áreas suburbanas. Surgieron así los “barrios”, denominados más adelante Villa San Martín y Villa Belgrano (a los lados del Puente Pérez sobre el Río Grande), Villa Castañeda y Villa Cuyaya (cruzando el Río Chico, hacia el oeste), hoy los más antiguos de la ciudad. Aun así, San Salvador no tenía las características de un gran centro urbano; en su seno funcionaban desde principios de siglo pequeñas industrias artesanales como chancherías,

²⁷ HBP. *El Día*, Jujuy, martes 6 de abril de 1926.

²⁸ Al considerar las causas de muerte de la población jujeña, es imposible no mencionarlas; casi todos los años se producían brotes de peste bubónica, viruela y paludismo y ocasionalmente de escarlatina, sarampión, gripe, tifus, tifoidea y difteria. La neumonía era la causa de muerte más frecuente en niños y adultos. Las epidemias más importantes de la provincia eran el paludismo (o malaria), la tuberculosis (TBC), la peste bubónica y el tracoma. La importancia de la trypanosomiasis americana (Mal de Chagas) todavía no se había descubierto en la zona. La epidemia de mayor peso, por su magnitud y por las energías que retraía a las personas y a la producción, era el paludismo. En 1920 los índices palúdicos de Jujuy eran los más altos del país: en San Pedro el 47 % de la población se veía afectada, en la Capital 46, 30, en Ledesma el 42, 2% y en El Carmen el 31 %. Ver en referencias bibliográficas los trabajos de la médica e historiadora Mirta Fleitas.

chocolaterías, mueblerías, herrerías y carrocerías, destinadas al consumo local y toda clase de negocios que otorgaban a la ciudad Capital un carácter comercial y administrativo, que se fue acentuando con el correr de las décadas²⁹.

El estado crítico de la sanidad y la suba de precios que afectaba a los productos de consumo popular, ponían en condiciones de permanente conflicto a los sectores trabajadores. En este marco y hacia 1920, se organizó la Federación Obrera Provincial a cuyo frente se encontraba un empleado de 27 años, Luis Muro, y un grupo de activos dirigentes gremiales, que profesaban ideas socialistas o anarquistas. Aunque los primeros pasos de esta organización fueron inestables y hay indicios de que no todos sus integrantes comulgaban con un mismo ideario político, era objeto de control y persecución policial permanente. Durante los años 20 varios gremios de la Federación fueron a la huelga: tipógrafos, panaderos, sastres, ferroviarios, conductores de carruajes, municipales reclamaban por la carestía de la vida y solicitaban un aumento salarial o que se hicieran efectivos los haberes notablemente retrasados.

Los obreros y empleados en relación de dependencia (estatales o privados) de San Salvador de Jujuy realizaban sustancialmente reclamos salariales, acompañados en algunos casos con pliegos de condiciones que incluían medidas de seguridad laboral y cumplimiento de la jornada de 8 horas. Sólo en ocasiones la prensa informaba de los resultados obtenidos, sobre todo si la huelga se prolongaba un tiempo considerable, como con los gráficos en 1920 y los trabajadores de la confección en 1925. Se trataba de manifestaciones pacíficas, ya que los hechos de violencia registrados ocurrían

²⁹ Entre fines del S. XIX y primeras décadas del XX experimentó importantes transformaciones urbanas y económicas, una etapa de *modernización* que en mayor o menor medida compartía con otras capitales provinciales; la misma se reflejaba tanto en su "*fisonomía arquitectónica como en la infraestructura urbana: nuevos edificios públicos y para el comercio, red domiciliaria de agua corriente, cloacas, alumbrado eléctrico, servicio de teléfonos, asfalto*". Cambios que tuvieron en el crecimiento demográfico, -por migraciones internas, por los llegados desde Bolivia y los de ultramar- su necesario correlato. Fandos, Cecilia y Díaz, María Fernanda, "Mercado interno, actores sociales y negocios urbanos. El abasto de la carne en S.S. de Jujuy, 1860-1920", en Teruel, Ana (Directora), *Problemas nacionales en escalas locales. Instituciones, actores y prácticas de la modernidad en Jujuy*, Prohistoria, Rosario, 2010.

en situaciones de reclamos no estrictamente laborales, tales como la condena por la pena de muerte a los obreros anarquistas Sacco y Vanzetti en 1927 o la alocución del anarquista Bianchi en el Teatro Mitre³⁰.

Las convocatorias realizadas por la Federación no eran tan exitosas en concurrencia como las organizadas por las fuerzas políticas de la década: no era la misma multitud que se volcaba a las calles en las manifestaciones radicales. En 1928, año que consideramos como el de la eclosión tanquista en los espacios públicos, *La Protesta* transmitía información generada en Jujuy, quejándose del “escaso auditorio” que la Federación Obrera Provincial había podido reunir para levantar una tribuna por la libertad de Radowitzky, preso en Tierra del Fuego en condena por el atentado que quitaba la vida a Ricardo Falcón, Jefe de Policía responsable de la represión de la Semana Roja (1909) en Buenos Aires³¹.

Su achacada peligrosidad no estaba, sin duda, en el número sino en la ideología que profesaban. El episodio de los obreros a quienes la policía les rapó la cabeza, cortó los bigotes y privó de agua en los calabozos, tras una conferencia que Alberto Bianchi, delegado de la Federación Obrera Regional Argentina (FORA) en gira por el norte del país brindaba en marzo de 1923 en la Plaza Roca -hecho que motivaba una huelga general-, se convertiría en un sonado caso que la prensa nacional, y la izquierdista en particular, mostraba como ejemplo de la actitud vergonzosa del gobierno de Mateo Córdova frente a los trabajadores sindicalizados en la Federación Obrera Provincial.

El periódico local afín al gobierno limpiaba su nombre:

³⁰ ATJ. Carpeta Sedición. Expediente 1172, Sumario contra los sujetos Alberto Bianchi, Andrés Avelino Barrionuevo, Justo Donato López y Gumercindo García por ser supuestos autores del delito de sedición y desacato á la autoridad. Iniciado el 2 de abril de 1923.

³¹ Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CEDINCI). *La Protesta*, viernes 14 de setiembre de 1928. “En este lejano rincón de la República, también se realizaron actos públicos por el rescate del mártir de Ushuaia [...] En medio de la borrachera futbolista y de una locura patrioteria [por los festejos del Éxodo Jujeño] hemos podido levantar tribuna en el Parque Roca [...] con un escaso auditorio [...]. Tres militantes de la Provincial Jujeña anatematizaron la opresión capitalista y las tiranías estatales.”

“Se hizo presente en Jujuy el abogado de la Federación Obrera Regional Argentina (FORA), Dr. Juan A. Prieto, quien dejó a salvo el proceder del gobierno de la provincia y denunció los fines políticos electoralistas de los que causaron los problemas”³².

La prensa anarquista y comunista, por su lado, se expresaba en términos más duros, que eran de la misma vara con la que medían permanentemente al gobernador y su gestión:

“La Mazorca. El brutal atropello de las policías jujeñas. A los detenidos se les apaleas y se les afeita la cabeza. He ahí el calificativo que le cuadra al gobierno y las policías de Jujuy, a cuyo frente se halla ese monumento de bruto conocido por don Córdova. [...] El malón llevado a cabo contra una reunión de indefensos trabajadores a quienes se les atropelló, bastoneó y una vez en las mazmorras policiales se les hizo víctimas del humillante y criminal atentado de afeitarles cara y cabeza por la soldadesca dice a las claras que clase de chacales y de brutos tienen a su albedrío la vida y los bolsillos de la población de esa lejana provincia”³³.

³² HBP. *La Opinión*, Jujuy, miércoles 4 de abril de 1923. Mientras que para *El Día* no existían justificativos para la represión: “Como en tiempos de Torquemada. Los procedimientos usados por la policía de la provincia con los sindicatos de profesar ideas comunistas, acusan un retroceso en cultura y en civilización que nos llevan a los tiempos medioevales de la inquisición”. Pero seguía diciendo: “Por lo demás, es sabido que el comunismo en nuestro país y especialmente en nuestra provincia, no es profesado como resultado de un estudio y de una doctrina, como fruto de un convencimiento idealista [...] es el fruto de una propaganda de unos pocos que viven y especulan de la ignorancia y de ese anhelo de mejoramiento, natural y humano que existe en nuestras clases trabajadoras”. HBP. *El Día*, Jujuy, jueves 5 de abril de 1923.

³³ “Por fortuna, el proletariado de esa provincia, no se ha dejado atropellar impunemente y a estas horas con una altivez que nos alegra, se ha cuadrado frente al gaucho bruto del gobernador analfabeto y sus secuaces, haciendo efectivo un paro general, el que por lo menos, le hará ver a esos mazorqueros que otros son los tiempos y otras las consecuencias de un atentado brutal contra el pueblo. [...] Por desgracia, el estado de la organización no ha permitido que fulminante y enérgicamente, la solidaridad de todos los trabajadores de la república se hiciera sentir. Sin embargo, habrá que intentar hacer algo a favor de los trabajadores que por primera vez se lanzan a un movimiento”. (CEDINCI) *La Internacional*, Buenos Aires, 31 de marzo de 1923.

Puede extrañar que un hecho así haya ocurrido bajo un gobierno que mostraba un carácter popular como ninguno antes, pero hay que recordar que la democracia no abolió las leyes represivas del movimiento obrero (la Ley de Residencia de 1902 y la de Seguridad Social de 1910) y que así como el radicalismo era blanco de las críticas que la izquierda le lanzaba sobre su carácter burgués y su identificación con la *política criolla*, la UCR abonó la consideración de estas ideologías como algo “extraño”, “violento” y “disolvente” que había que combatir o anular³⁴. Por tanto, durante los años de las gobernaciones radicales, no faltaron oportunidades de abrir causas en la justicia contra Muro u otros dirigentes y trabajadores imputados de subvertir el orden y cometer delito de sedición, como ocurrió en esta ocasión.

Pero mientras el radicalismo, especialmente la tendencia yrigoyenista, se disputaba la adhesión de los trabajadores con los socialistas y mostraba un gran interés en arrebatar al débil sindicalismo de Jujuy la conducción de los mismos, era imputado por sus opositores como “revolucionario” y “ácrata”, instigador de las huelgas en los ingenios –veremos páginas más adelante la que se desarrollaría en abril de ese mismo año 1923- y de los reclamos arrenderos.

En este contexto, el tanquismo ocupaba gran parte de su actividad política en construir sus bases sociales, en ir ganándose la voluntad de los sectores populares a través de la difusión de un ideario que tenía como protagonistas centrales a trabajadores y campesinos. En un volante de propaganda electoral que apoyaba la candidatura de Miguel Tanco a

³⁴ Ante el conflicto social, el Estado argentino ideó y llevó a cabo una política que combinaba coerción-represión con consenso e integración de los trabajadores. El objetivo era erradicar al sector más combativo del movimiento obrero, conducido por los anarquistas, y consensuar con los sectores que, orientados por los socialistas, insertaban sus reivindicaciones en el marco institucional vigente. “[...] *la política social del Estado Argentino fue modificándose gradualmente [...]. La primera reacción ante el fenómeno [social] dio lugar a la instrumentación de una fuerte política represiva [...]. Sin embargo, pronto comenzaron a desarrollarse políticas sociales impulsadas por el sector más reformador de la clase dominante con el objetivo de establecer el control social sobre los sectores populares e intentar obtener un consenso que por las vías de la coerción no era factible alcanzar*”. Suriano, Juan, “El Estado Argentino frente a los trabajadores urbanos: política social y represión, 1880-1916”, *Anuario*, 14, Segunda Época, 1989-1990, UNR Editora, Rosario, 109-136.

gobernador para el período 1924-1927, se sostenía “ese es el programa de gobierno del candidato del pueblo y del Partido Radical”:

“OCHO HORAS de trabajo, sueldo mínimo, respeto mutuo, restitución a todas las libertades, derecho de reunión, creación de oficina del trabajo y estricta aplicación de la Ley Nacional de accidentes, cooperativas para que no se estafe al pueblo en los centros industriales, higienización de la vivienda y edificación de casas para obreros, desaparición de los bonos de Tesorería, organización del magisterio.

*LEY DE TIERRAS: de acuerdo a lo que establece la ley nacional, hogar y un pedazo de tierra pagado en pequeñas cuotas para los hombres de la Quebrada y de la Puna”.*³⁵

En la próxima coyuntura electoral donde disputará nuevamente la gobernación de la provincia, insistía en la necesidad de la agremiación, considerando a los gremios como organizaciones intermedias entre la sociedad y el Estado que contribuían al buen gobierno:

*“La organización por gremios se hace cada día más indispensable, porque en esa forma se facilita la tarea de llevar a la práctica el cumplimiento de programas consultando las necesidades de cada profesión o industria con la participación directa de los representantes de los sindicatos”.*³⁶

En realidad, el pensamiento y la concepción política de Yrigoyen – siguiendo una inspiración krausista³⁷ se basaba en el logro de la armonía social

³⁵ ATJ. Carpeta Tanco, folio 185.

³⁶ HBP. *La Unión*, Jujuy, lunes 27 de agosto de 1928.

³⁷ *“El liberalismo krausista es organicista y armónico, cree en la existencia de un orden natural y en la posibilidad de establecer una conciliación entre ideales e intereses diversos, superando así los conflictos que fracturan a la sociedad moderna. [...] Ello suponía nuevas formas de “gobierno de lo social” –una «solución “interna”» del régimen del liberalismo establecido y revisado-, que partía de la centralidad política de “lo social” y de la necesidad de establecer cauces institucionales y jurídicos de neutralización pacífica de los conflictos sociales derivados de la desigualdad real en una sociedad fundada sobre la igualdad formal [...].*

por medio de la conciliación de intereses, donde el Estado desempeñaría un rol preponderante haciendo efectivo otro de los conceptos fundamentales del krausismo, la *solidaridad*. Tanco, como fiel yrigoyenista, también profesaba esta creencia en una *armonía de clases* garantizada por el orden jurídico y la intervención estatal.

Las huelgas azucareras fueron uno de los escenarios donde los gobiernos radicales aplicaron medidas con un explícito espíritu de conciliación entre capital y trabajo, con la intervención del estado provincial como mediador a fin de compatibilizar los intereses empresariales y las demandas obreras.

Peticiones y resolución de las huelgas azucareras

Los trabajos que precedieron nuestras investigaciones descartaban la existencia de movimientos de trabajadores en los ingenios azucareros jujeños previos a la etapa peronista, en la cual tuvieron lugar numerosas huelgas y se organizaron los sindicatos del sector³⁸. Una mano de obra heterogénea en cuanto a sus características étnicas y al diverso grado de proletarización de sus integrantes, y la fuerte coerción económica y extraeconómica ejercida sobre ellos por el poder de los ingenios, parecían erigirse en explicaciones lógicas o suficientes para tal ausencia. Una referencia de carácter excepcional la constituía una protesta en 1916 que costaba la vida a seis obreros “*turcos*” y dejaba como saldo adicional once heridos –otomanos con los que el ingenio Ledesma ensayaba matizar la composición de la mano de obra temporaria-. Estos se habrían negado a recibir la paga de sus salarios en otra forma que en

El reformismo partía de la posibilidad de reconciliar el Estado y la Sociedad sobre la base de acentuar y reformar los vínculos de solidaridad orgánicos emergentes en la sociedad [...]. Se pretendía “moralizar” la política e introducir la ética en la economía, en la confianza de que esta “reforma moral” (con su reciprocidad de derechos y deberes; un haz de “obligaciones mutuas”; “mutualizadas”) restableciera la armonía perdida. [...]”. Monereo Pérez, José Luis, “El pensamiento sociopolítico y pedagógico de Francisco Giner de los Ríos”, www.ugr.es/redce/REDCE15/articulos/13GinerRios.htm (Consultado el 10/4/ 2013)

³⁸ Campi, Daniel y Lagos, Marcelo, “Auge azucarero y mercado de trabajo en el Noroeste Argentino, 1850-1930”.

moneda nacional de curso legal, acción por la que fueron reprimidos.³⁹ La investigación que concretamos nos demuestra, sin embargo, que desde las primeras décadas del siglo XX se producían en el Jujuy azucarero numerosas huelgas. Se trató de movimientos de protesta, unos espontáneos y urgentes, otros más organizados, que involucraban no sólo a los trabajadores de los ingenios sino a parte de la población que habitaba en los departamentos azucareros, también bajo la égida de estos patrones industriales. Destacamos las producidas en el Ingenio Ledesma en los años 1918 y 1923 (un relato detallado de las mismas se encuentra en los trabajos de nuestra autoría ya referidos), aunque no constituyeron las únicas expresiones durante la década que nos ocupa⁴⁰.

Compartían sus reivindicaciones con las del resto de la clase trabajadora del país: jornada de trabajo de 8 horas, salario mínimo a pagarse en moneda nacional, mejores condiciones de vida, etc., e igualmente eran encauzadas por organizaciones gremiales ligadas a una de las centrales obreras del momento (la FORA del V Congreso).

La patronal se inclinaba por resolver los conflictos con el menor grado de concesiones y con el apoyo armado de la fuerza pública; por eso era regla el solicitar a las autoridades provinciales el envío de policías o de tropa ante cualquier movimiento de protesta, o siquiera ante cualquier sospecha de que

³⁹ Lagos, Marcelo, "Conformación del mercado laboral en la etapa de despegue de los ingenios azucareros jujeños (1880-1920)", en Campi, Daniel (Comp.), *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina*, II, UNIHR-Ediciones del Gabinete-UNT, Tucumán, 1992.

⁴⁰ Telegramas dirigidos por Leachs Argentine Estates al Ministro de Gobierno de la provincia informaban de un movimiento huelguístico en el ingenio La Esperanza solicitando refuerzos policíacos –los cuales, efectivamente, les eran enviados–, pero que se solucionaba pacíficamente y sin grandes trastornos, como lo informaba el Comisario Echenique, delegado para "custodiar el orden y amparar intereses legítimos" (junio de 1918). En el Informe del Interventor Nacional a la Provincia, Carlos Gómez, al Presidente de la República Marcelo T. De Alvear, escribía en el mes de febrero: "El año pasado pretendiéndose por las turbas explotadas por intereses políticos incendiar el Ingenio de Ledesma, del cual viven 18 mil personas y hace poco en el gran establecimiento de los Leach, en San Pedro, las mismas turbas movidas por los mismos intereses de que hablo, al grito de 'Abajo la chimenea', tuvieron también el propósito de atentar contra esa empresa" (1924). En 1930, la prensa daba cuenta dos días consecutivos fuerzas policiales de la ciudad Capital partían con destino a Ledesma por sospechas de perturbaciones sociales en tiempos de la zafra.

se produciría alguno. El gobierno siempre accedía a este pedido; los radicales, además, ensayaron otras respuestas que incluían el laudo arbitral y la elaboración de una legislación social⁴¹.

La huelga azucarera de 1918, en la que intervinieron miles de obreros criollos e indígenas, culminó con el fallo del gobernador Horacio Carrillo, que hacía concesiones a unos y otros. El mismo establecía en lo sustancial:

- 1) Regirá el horario de 9 horas efectivas para el personal sin turno.
- 2) La Administración aceptará y protegerá toda asociación obrera constituida con fines útiles, previa aprobación por el poder ejecutivo de la provincia de sus Estatutos y otorgamiento de la personería jurídica.
- 3) Para los obreros que dependan directamente de la Administración regirá el trabajo por tareas, de acuerdo con los precios aceptados, y en los casos que haya que reconocer jornal por día, se ajustará a lo establecido en los contratos ya celebrados o que se celebren en cada caso.

⁴¹ Desde 1917, los diputados radicales se ocuparon de gestionar una legislación socio-laboral. Así quedaba expreso en un informe de ese mismo año donde daban cuenta de haber iniciado leyes como el Código de Trabajo y creación de una Dirección del ramo, para la industria azucarera; de represión del alcoholismo; de bonificación del sueldo del magisterio en proporción al tiempo de servicios, de jubilación de maestros –que se convertía en la Ley de Jubilaciones de la Provincia para el personal docente en 1918, extendida en 1921 para todo el personal civil provincial- y creación del Banco Escolar; de expropiación y venta en lotes de los latifundios de la Quebrada y Puna. Desde el mandato de Mateo Córdova se reglamentaron las pocas leyes que el Poder Ejecutivo Nacional dictaba con validez en toda la República. El gobernador manifestaba expresamente en su discurso a la Legislatura de 1923 que había sido preocupación de su administración dictar leyes benéficas para *“las clases menesterosas”* y el proletariado *“tratando de conciliar los intereses comunes entre el capital y el trabajo”*. Este era el caso de las leyes de Accidentes de Trabajo (en la provincia Ley N° 536 de 1922) y las dictadas en el mandato de Benjamín Villafañe: N° 569 prohibiendo el pago de jornales y salarios en fichas, vales u otra moneda que no fuera la nacional (1924); N° 673 que declaraba obligatoria la asistencia médica permanente en los establecimientos donde el trabajo a realizar representare algún riesgo para los obreros y N° 682 de descanso dominical (ambas de 1925). Menos de un año de gobierno era suficiente para que la administración Tanco dicte cinco leyes: dos de ellas regulando la actividad de los conchabadores de peones (leyes N° 887 y N° 908), otra disponiendo la compra o expropiación de los latifundios en toda la provincia, transformando los arriendos en fiscales (Ley N° 880), la de construcción de viviendas para empleados y obreros (N° 878) y, finalmente, la N° 893 de creación de Departamento Provincial de Trabajo y Estadísticas.

Si lo comparamos con el petitorio de los obreros, veremos qué les otorgaba a ellos y qué a la patronal. El pliego de la intransigente Comisión de Huelga constaba de 18 puntos entre los que figuraban sueldos de obreros y peones, jornada de 9 horas de labor para los trabajadores sin turno (para los de turno se reconocía como día y cuarto el trabajo de noche y días domingos), pago íntegro todas las semanas los días sábados, higienización del pueblo y blanqueo de las casas de los obreros, libre entrada a la propiedad del ingenio de los comerciantes ambulantes, que la bonificación del 10% que percibían los contratistas se traspasara a los obreros, quedando éstos como empleados directos de la Administración, y el reconocimiento de la sociedad obrera⁴².

Para la resolución de la huelga de 1923 no se siguió el modelo arbitral: un representante del Ejecutivo provincial medió entre los trabajadores y la patronal en el propio terreno y en el fragor de los hechos. Tras seis días de enfrentamientos con la policía, y tras un fallido intento de copar el Ingenio y haciendo centro de la resistencia en la población local que los apoyaba, los obreros intentaron insistentemente resolver favorablemente el conflicto. Pero los buenos oficios no alcanzaron para el triunfo del movimiento: la empresa apenas se comprometía a estudiar algunas demandas sin que el gobierno apelara la respuesta dada. Aquí, varios elementos complejizan el análisis. Por un lado, la gestión Córdova atravesaba un crítico momento cercado por sus enemigos internos -que ponían en jaque la institucionalidad democrática misma-, justamente por el cariz popular que había ido mostrando bajo la influyente presencia de su Ministro Tanco. Sus decretos de supresión de los "servicios personales" y de arriendo⁴³, más el Proyecto de Ley de nuevos

⁴² HBP. *El Día*, Jujuy, martes 10 de setiembre de 1918.

⁴³ En junio de 1923 Córdova, haciéndose eco de "*las denuncias y quejas que constantemente formulan los arrendatarios de los diferentes puntos de la campaña por el trabajo extraordinario conocido con el nombre de 'obligaciones de servicio personal', que los propietarios ó administradores les imponen contraviniendo lo establecido en las constituciones de la Nación y de la Provincia*", decretó la prohibición de las mismas. En los artículos 2 y 3 establecía que "*serán pasibles de multa los propietarios ó administradores que infrinjan las disposiciones del Art. 1 sin perjuicio de la acción judicial correspondiente*" y que "*las autoridades policiales intervendrán en el cumplimiento de lo dispuesto*". ATJ. Carpeta Tanco, La Verdad. Defensor de la

impuestos a la industria azucarera como medio de capitalización del Estado para la compra de los latifundios de quebrada y puna, eran ampliamente resistidos por el *establishment*. A lo que se venía a agregar la atribución que alguna prensa le asignaba en la responsabilidad de la huelga a consecuencia de su propaganda instigadora⁴⁴. Lo que sí estaba más claro era el papel político desempeñado por un joven radical ledesmeño, José Maróstica, censor público de las influencias del Ingenio en la vida municipal y como denunciante de la explotación laboral de los obreros del azúcar, durante y después del movimiento huelguístico. Sin embargo, al reclamar la empresa azucarera el resguardo del orden y la propiedad en peligro, el gobierno habría de garantizar la actuación policial y militar necesaria.

Lo que ambos líderes se cuidaban de dejar a resguardo en sus discursos oficiales -algo que no podían revertir con el poder político con el que contaban-, era -tal lo hemos adelantado- el significado neurálgico de la industria para el desenvolvimiento del Estado. En palabras de Córdova: “Es indudable que el alma mater de la industria de la Provincia, la constituye la elaboración de azúcares y alcoholes. Es por ello que el Poder Ejecutivo trata por todos los medios a su alcance de favorecer el desarrollo normal de la

UCR, Jujuy, noviembre 13 de 1923. Medida política que luego el Gobernador complementa con la emisión del siguiente decreto, en agosto de 1923: “*Vistas las solicitudes presentadas por los arrendatarios de las Tierras Fiscales que piden pagar por concepto de arriendo el importe correspondiente a la Contribución Territorial [...] El Poder Ejecutivo de la Provincia decreta: Art. 1º) Respetando las ubicaciones obtenidas por los actuales arrendatarios, hasta la fecha de este decreto, los ocupantes de Tierras Fiscales pagarán como único impuesto y por concepto de arrendamiento la cantidad fijada como Contribución Territorial en proporción a las cabezas de ganado que posean dentro de la propiedad que ocupan en condominio. Art. 2º) Los Comisionados Rurales en los distritos respectivos procederán al levantamiento de un Censo en el que conste el número de arrendatarios, su nombre y la cantidad de ganado que cada uno posea, así como el área total ocupada por el conjunto, la que deberá ser remitida a la brevedad, a efecto de que Contaduría General de la Provincia determine la cantidad que debe ser pagada por cada arrendatario. Art. 3º) El pago se hará efectivo en la Oficina de Recaudación correspondiente al lugar en que se ubique la propiedad fiscal*”. ATJ. Carpeta Tanco. Expediente Nº 1346 G, Jujuy, agosto 3 de 1923.

⁴⁴ *El Día*, Jujuy, martes 31 de julio de 1923. “*Que el gobierno de Jujuy es el agitador e instigador de esta huelga revolucionaria, y que ella es inspirada por el irigoyenismo, no cabe la menor duda [...] La indecisión de la policía en los primeros instantes y el empeño del ministro Tancoff, para que los obreros y el Ingenio lo aceptasen como árbitro primero y simple mediador después, confirman nuestras presunciones*”.

producción"⁴⁵. Mientras que Miguel A. Tanco, en su campaña proselitista a gobernador, a la vez que afirmaba el interés social de su propuesta, era prudente al no plantear una lucha abierta contra las "chimeneas", como se encargaban sus opositores de endilgar a su prédica:

"Mi provincia –declaraba al periódico nacional El País- no va ni irá contra el capital, que es el nervio que mueve la vida del país. Lo que hago en el llano y haré en el gobierno [...] es armonizar el capital y el trabajo, de suerte que ambas fuerzas se desarrollen en un ambiente de absoluta cordialidad, y puedan ser, así unidas, un poderoso elemento de expansión del progreso jujeño. Con la misma energía con que buscaré mejorar las condiciones de vida del trabajador, aseguraré todas las garantías necesarias al desenvolvimiento de los capitales radicados dentro de la provincia de Jujuy".⁴⁶

Desde la tribuna partidaria las palabras subían un poco más el tono a medida que transcurría la década y, sobre todo, después que Tanco perdiera la gobernación para 1924, luego de unas dudosas elecciones tras la Intervención Federal a cargo del Dr. Gómez: "no es que seamos enemigos de la industria, ni mucho menos", expresaba la columna de *La Vanguardia*, el periódico yrigoyenista:

"[...] lo que queremos es que los ingenios azucareros de la provincia, especialmente el pulpo máximo capitalizado por los Leah's Argentine States no se erija en árbitro de la situación institucional de la provincia y ponga en juego todos sus tentáculos para atrapar gobernadores, senadores y diputados nacionales [...] imponiendo como legisladores a elementos negativos para el progreso de la provincia, sin otra habilidad que la de ser dóciles instrumentos de los señores de la industria azucarera. [...] Es público y notorio que la casa Leach viene interviniendo

⁴⁵ Archivo Histórico de Jujuy. Mensaje del Gobernador Mateo C. Córdova, Imprenta del Estado, 1923.

⁴⁶ HBP. *La Unión*, Jujuy, jueves 6 de Junio de 1929.

directamente desde hace varios períodos gubernativos en la elección de los mandatarios jujeños [...]".⁴⁷

Voces más descarnadas que agregaban tensión al ambiente político: "El Dr. Hipólito Irigoyen restablecerá en Jujuy la soberanía nacional quebrando la tiranía financiera de los Leach's"⁴⁸ o "[...] los ingenios de Jujuy son verdaderos antros de esclavitud y de barbarie. [Ya va a] alumbrar para los parias de los ingenios azucareros la aurora de la liberación".⁴⁹

Mientras que una extensa declaración de principios que llevaba la firma de Miguel Tanco, realizada en campaña para las elecciones ejecutivas de 1929 –la cual sí ganará–, condensaba el tenor provocativo de su propuesta política y social, en tanto no vacilaba en identificar en clave clasista a los amigos y enemigos al interior del campo político. Creemos que el contenido justifica la extensión de la cita:

"Los obreros y campesinos de la provincia de Jujuy se encuentran colocados en un nivel muy inferior con respecto al resto de los habitantes del país en lo que a legislación social se refiere [...]. Los partidos retrógrados y explotadores de los campesinos y obreros, inútilmente tratan mediante sistemas anticuados del fraude, la violencia y el soborno, mantener un estado de esclavitud que ya no condice con la época y mucho menos con la legislación obrera del resto del país. [...] hay que luchar y vencer la fuerte resistencia que opondrán los verdugos de las clases trabajadoras [...] los que exigen 'Obligaciones personales', los que pagan un mísero salario a los obreros [...], los acaparadores de la tierra, en una palabra todos los explotadores del proletariado.

⁴⁷ HBP. *La Vanguardia*, Jujuy, noviembre 21 de 1928.

⁴⁸ HBP. *La Vanguardia*, Jujuy, 15 de abril de 1925. En titular.

⁴⁹ HBP. *La Vanguardia*, Jujuy, abril 2 de 1929.

Un clamor unánime se levanta en toda la provincia pidiendo una legislación obrera [...]. La situación de los trabajadores de Jujuy reclama un esfuerzo colectivo [...] para poder llevar a la práctica las leyes de mejoramiento social [...] estas mismas leyes han de servir para afianzar en la justicia el derecho de todos por igual, y cimentar en la equidad el bienestar de los habitantes de la provincia, asegurando el ejercicio de las autoridades elegidas mediante plebiscitos por el pueblo mismo, y no a capricho de los mandones consultando los intereses de los explotadores. [...] En el grito airado de protesta del proletariado de la provincia, hay una sed manifiesta de justicia, y detrás de ese clamor que los explotadores quieren acallar, mistificando a los trabajadores más ignorantes con las frases de que los programas de la UCR son: 'Traidores espejismos políticos', que son 'cosas irrealizables', que nada se hace con los 'Principios', se esconde el yugo opresor de los perversos que pretenden mediante el engaño apoderarse de las energías y la libertad de las masas de trabajadores. [...] Los obreros y campesinos atendiendo a sus intereses, están en el deber de luchar por mejoras estables para todo el pueblo y no por situaciones transitorias para tal o cual persona, como ocurre en el estado actual de cosas dado que en vísperas electorales los explotadores destacan sus propagandistas con orden expresa de ofrecer prebendas y puestos públicos [...]. Todo obrero o campesino que acepta cooperar en estas condiciones con los explotadores o con los 'arribistas' es un traidor a la causa del pueblo [...]. La defensa de los sagrados intereses proletarios de Jujuy, exige una 'Unión' perfecta entre todos los gremios a fin de que los trabajadores puedan presentar un solo frente contra los explotadores [...]'⁵⁰

La dimensión populista presente en el yrigoyenismo encuentra aquí expresión acabada. En el discurso tanquista aparecían claramente diferenciados dos grupos sociales antagónicos: propietarios y patrones frente a campesinos y obreros. Los primeros utilizaban la política al servicio de sus

⁵⁰ HBP. *La Unión*, Jujuy, lunes 27 de agosto de 1928. Subrayado nuestro.

intereses sectoriales y se expresaban en partidos políticos que formaban parte, así, del sistema de dominación. Ante la explotación, campesinos y obreros tenían el deber de luchar en defensa de sus propios intereses; para ello requerían conciencia, unión y expresión orgánica.

La cristalización de estos procesos en el tránsito a relaciones sociales y laborales sin lazos de servidumbre, con la lógica de la racionalidad y disciplinamiento capitalista, diremos para finalizar, contribuía a la creación de espacios y ámbitos de expresión y organización de las clases trabajadoras locales que, en la ciudad y el campo, también buscaban definirse a través de la lucha política. La UCR jujeña, especialmente el tanquismo yrigoyenista, ofrecía aquí una posibilidad de intervención desde un proyecto político reformista que, con base en una ampliación de la ciudadanía (participación política, reconocimiento de derechos, justicia social), apuntaba a hacer efectiva una más equitativa distribución de la riqueza.

Conclusión

En el recorrido del proceso político en Jujuy realizado aquí hemos constatado cómo la apertura democrática introdujo cambios significativos en la relación del poder político con la ciudadanía, en especial con la parte del pueblo votante campesino y trabajador, que aparecía como un actor social y político de nueva visibilidad y fuerza negociadora.

El partido Unión Cívica Radical en su versión yrigoyenista cumplió en este sentido un papel fundamental. Su actuación tuvo varios niveles de expresión: desde la promoción de distintas formas de movilización y participación popular hasta la formulación de un proyecto político y social inclusivo de alcances reformistas, que canalizaba y organizaba las demandas sociales de los sectores subalternos jujeños bajo el liderazgo de Miguel Aníbal Tanco. Esto en la misma dirección marcada por aquellos análisis que señalan, a nivel nacional, la existencia de un cambio cualitativo en las políticas laborales del yrigoyenismo -conectado a las mutaciones en la naturaleza misma del Estado

y al tipo de acercamiento a las cuestiones sociales-, un posicionamiento diferente destinado a ensanchar las bases sociales del Estado con la incorporación política de las clases trabajadoras.⁵¹

La figura de Tanco como un líder popular provocó en la provincia una intensificación del enfrentamiento político intra y extrapartidario, ante la posibilidad de un trastocamiento del *status quo*. Las propuestas de cierto reordenamiento de las relaciones sociales en el campo y la ciudad y el eco de las mismas en las luchas de los subalternos jujeños, dispararon niveles de violencia política, que fueron una característica saliente de los últimos años de la etapa democrática, cancelada por el golpe militar de 1930.

La complejidad que Jujuy agregaba a este proceso era la presencia de una importante población campesina indígena, inconexa con la menos numerosa clase trabajadora y su débil conducción sindical. La presión desde abajo de los grupos campesinos no generó un liderazgo nacido de sus propias filas, pero sí la aparición de un dirigente intraelite que se propuso conquistar la dirección política de sus reivindicaciones.

En el período en estudio, nos encontramos pues ante una sociedad que debatía a su interior cómo resolver el conflicto que la ampliación de las bases del consenso político y las novedades de la ciudadanía del voto secreto y obligatorio traían a una estructura de poder enraizada en la propiedad latifundista de la tierra, en sus versiones "*hacienda de arrenderos*" e "*ingenios-plantación*". Para ello había que enfrentar varios desafíos: desarmar la estructura del latifundio improductivo, suprimir los rasgos serviles en las relaciones propietarios-campesinos y empleador-trabajador, fortalecer el rol del Estado en las relaciones entre capital y trabajo. A través de la corriente yrigoyenista que conducía Miguel Tanco, la UCR local proponía una salida negociada que, por un lado, tenía como escenario una ampliación del juego

⁵¹ Falcón, Ricardo, "Políticas laborales y relación Estado-sindicatos en el gobierno de Hipólito Yrigoyen (1916-1922)", en Suriano, Juan (Comp.), *La cuestión social en Argentina 1870-1943*, La Colmena, Buenos Aires, 2000.

político que incluía a los voceros políticos de los sectores propietarios y a los de los sectores populares y su correlato con los derechos sociales y, por otro, erigía al Estado y a sus leyes protectoras como árbitro interclasista.

La concreción de la propuesta implicó el intento de articular la lucha política y la social en la realidad particular de Jujuy, donde no sólo las fuerzas en lucha estaban en formación –un campesinado indígena acomodándose a la coyuntura y un naciente sector obrero organizándose sindicalmente- sino el Estado mismo. Débil económica, financiera e institucionalmente, el Estado era un campo de disputa entre los intereses azucareros que lo solventaban y las nacientes fuerzas cuestionadoras.

Desde su propia formación política, lectura de la realidad provincial y experiencia local, Tanco entendió el necesario proceso de cambio desde la plataforma de los derechos políticos extendidos y el rol dirigente de un partido policlasista.

Referencias bibliográficas

- Balán, Jorge, “Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador”, *Desarrollo Económico*, Vol. 18, N° 69, Buenos Aires, 1978.
- Campi, Daniel y Lagos, Marcelo, “Auge azucarero y mercado de trabajo en el Noroeste Argentino, 1850-1930”, en Silva Riquer, Jorge, Grosso, Juan Carlos y Yuste, Carmen, *Circuitos mercantiles, Mercados y Región en Latinoamérica (S. XVIII y XIX)*, Instituto Mora-UNAM, México, 1995.
- Demitrópulos, Olga, “Diez Décadas: Libertador. 1899-1999”, Buenos Aires, 2001, www.cooperlib.com.ar/rh/diezdec.htm
- Falcón, Ricardo, “Políticas laborales y relación Estado-sindicatos en el gobierno de Hipólito Yrigoyen (1916-1922)”, en Suriano, Juan (Comp.), *La cuestión social en Argentina 1870-1943*, La Colmena, Buenos Aires, 2000.
- Fandos, Cecilia y Díaz, María Fernanda, “Mercado interno, actores sociales y negocios urbanos. El abasto de la carne en S.S. de Jujuy, 1860-1920”, en Teruel, Ana (Directora), *Problemas nacionales en escalas locales. Instituciones, actores y prácticas de la modernidad en Jujuy*, Prohistoria, Rosario, 2010.
- Fleitas, María Silvia, “Huelgas azucareras en Jujuy. Primeras décadas del Siglo XX”, Ponencia presentada en *VIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Salta, 2001.
- Fleitas, María Silvia, “Política y conflictividad social durante las gobernaciones radicales. Jujuy, 1918-1930”, en Santamaría, Daniel (Comp.), *Jujuy. Arqueología, Historia, Economía y Sociedad*, CEIC- UNJu, S.S. de Jujuy, 2005.
- Fleitas, María Silvia y Kindgard, Adriana, “Entre la Legalidad y la proscripción. Políticas públicas y luchas obreras. 1918-1976”, en Teruel, Ana y Lagos, Marcelo (Directores), *Jujuy en la Historia. De la Colonia al Siglo XX*, UNIHR-EdiUnju, Jujuy, 2006.
- Fleitas, María Silvia, “¡Hoy los hijos del pueblo ya no deben arrastrar cadenas!”. El radicalismo en Jujuy de los años 20. Miguel A. Tanco, el “hombre que levantará al obrero y hará feliz la vida del pueblo”, en página web de la Universidad Nacional de San Martín, Centro de Estudios de Historia Política (Cehp), sección Biblioteca, 2006, http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica.
- Fleitas, María Silvia y Teruel, Ana, “Política y movilización campesina en el norte argentino. La cuestión de la tierra indígena en el proceso de ampliación de la democracia”, *Revista Andina*, N° 45, 2007, 41-65.

- Fleitas, María Silvia, “El movimiento de campesinos arrenderos en Jujuy en la década de 1920. Ponencia presentada en Mesa 113 “Conflictos, organizaciones y movimientos sociales en la historia agraria argentina y latinoamericana desde comienzos del Siglo XX a la actualidad”, XI Jornadas Interescuelas/Dptos de Historia, Tucumán, 2007.
- Fleitas, María Silvia, “Política y espacio urbano. Participación y movilización ciudadana en San Salvador de Jujuy en las primeras décadas de apertura democrática (1912-1930)”, en Teruel, Ana (Dir.), *Problemas nacionales en escalas locales. Instituciones, actores y prácticas de la modernidad en Jujuy*.
- Fleitas, María Silvia, “Reforma? Revolución? En torno a la lucha política a fines de la década radical en Jujuy”, en Tato, María Inés y Castro, Martín Omar (Comps.), *Del Centenario al peronismo. Dimensiones de la vida política argentina*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2010.
- Fleitas, María Silvia, “Conflictos y políticas sociales. El yrigoyenismo jujeño en la década de 1920”, *Aportes Científicos desde Humanidades*, N° 8, CD ISSN: 1851-4464. Catamarca: Editorial Científica Universitaria-UNCA, Historia, 2010, 1332-1356.
- Fleitas, María Silvia y Teruel, Ana, “Los campesinos puneños en el contexto de los gobiernos radicales: política de tierras y conflictividad social en Jujuy”, *Estudios del ISHIR*, número 1, 2011, 102-123, <http://www.revista.ishir-conicet.gov.ar/index.php/revistaISHIR>.
- Fleitas, María Silvia, Bernasconi, María Soledad y Fernández Miranda, Nicolás, “Azúcar y Estado en Jujuy. Relaciones en torno a la estructura impositiva y el financiamiento público (1880- 1925)”, *Acta Digital de XI Jornadas en Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales*, S.S. de Jujuy, 2013.
- Fleitas, María Silvia, “Democracia, ciudadanía y cuestión social en Jujuy (Argentina) en la década de 1920”, (Tesis Doctoral en Historia), Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España, 2014.
- Fleitas, Mirta, “Atención pública de la salud en la década de 1930 en Jujuy”, (Tesis de Maestría en Salud Pública), CEI-Lazarte UNR, Rosario, Santa Fe, Argentina, 2003.
- Fleitas, Mirta, “Morir en Jujuy. Causas de muerte de los jujeños durante el siglo XX”. *Kairos*, número 16, Universidad Nacional de San Luis, 2005, <http://www.revistakairos.org>
- Fleitas, Mirta, “Historia de la salud pública de Jujuy durante el siglo XX”, en Teruel, Ana y Lagos, Marcelo (Directores), *Jujuy en la Historia. De la Colonia al Siglo XX*.

- Fleitas, Mirta, “La limosna disimulada que se acepta. Salud maternoinfantil en Jujuy de principios del siglo XX”, *Anuario*, n° 5, Instituto de Estudios Históricos “Prof. Carlos Segretti”, UNC, 2006.
- Fleitas, Mirta, “Cuerpos elocuentes: epidemias y endemias en Jujuy durante la década de 1930”, *Kairos*, Año 10, N° 18, 2006, <http://www.revistakairos.org>
- Fleitas, Mirta, “*Al rescate de vidas útiles*”. *La salud pública en Jujuy durante los gobiernos de la Restauración Conservadora (1930-1943)*, Ediunju, Jujuy, 2014.
- Girbal de Blacha, Noemí, “Política de tierras (1916-1930) Reforma, orden o “reparación” agraria?”, *Conflictos y Procesos*, N° 28, CEAL, Buenos Aires, 1989.
- González Calleja, Eduardo, “Bellum Omnium contra Omnes: Una reflexión general sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos políticos”, *Anuario IEHS*, 19, 391-416.
- Kindgard, Adriana, “Los sectores populares de San Salvador de Jujuy en los años de la Restauración Conservadora. Condiciones de vida material y cambio social (1930-1943)”, (Tesis Doctoral en Historia), Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 2005.
- Lagos, Marcelo, “Conformación del mercado de trabajo en torno de los ingenios azucareros (1880-1940)”, (Tesis de Licenciatura en Historia), FHyCS-UNJu, Jujuy, Argentina, 1990.
- Lagos, Marcelo, *Estructuración de los ingenios azucareros jujeños en el marco regional (1870-1940). El Noroeste Argentino como región histórica. Integración y desintegración regional. Estudio del país interior*, Junta de Andalucía, Sevilla, 1992.
- Lagos, Marcelo, “Conformación del mercado laboral en la etapa de despegue de los ingenios azucareros jujeños (1880-1920)”, en Campi, Daniel (Comp.), *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina*, II, UNIHR-Ediciones del Gabinete-UNT, 1992.
- Monereo Pérez, José Luis, “El pensamiento sociopolítico y pedagógico de Francisco Giner de los Ríos”, www.ugr.es/redce/REDCE15/articulos/13GinerRios.htm
- Suriano, Juan, “El Estado Argentino frente a los trabajadores urbanos: política social y represión, 1880-1916”, *Anuario*, 14, Segunda Época, UNR Editora, Rosario, 1989-1990, 109-136.
- Suriano, Juan, “Introducción: una aproximación a la definición de la cuestión social en Argentina”, en Suriano, Juan (Comp.), *La cuestión social en Argentina 1870-1943*, La Colmena, Buenos Aires, 2000.

Teruel, Ana y Fleitas, María Silvia, “Historiando las develaciones de Bialet Massé en torno a los trabajadores y conflictos sociales en los ingenios de Jujuy”, en Lagos, Marcelo, Fleitas, María Silvia y Bovi, María Teresa (Comps.), *A Cien Años del Informe de Bialet Massé. El trabajo en la Argentina del Siglo XX y Albores del XXI*, UNIHR- EdiUnju, Jujuy, 2004.

Villafañe, Benjamín, *El Irigoyenismo. No es un partido político. Es una enfermedad nacional y un peligro público*, Talleres Gráficos del Estado, Jujuy, 1927.